



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR

Administración

Encomienda de gestión a la agencia administrativa OAL del programa ACTIVA-T JOVEN.

Encomienda de gestión a la agencia administrativa OAL del programa ACTIVA-T JOVEN.

ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA AGENCIA ADMINISTRATIVA OAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR (GRANADA) DEL **PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN,**

D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada),

HACE SABER: Que por resolución de alcaldía nº 2026-0145 de 22 de enero de 2026, se ha resuelto, encomendar a la Agencia Administrativa OAL del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada), el **Programa Activa-T Joven**, resolución, cuya parte resolutive es del tenor literal siguiente:

“**PRIMERO.-** Encomendar a la Agencia Pública Administrativa Orientación y Asesoramiento Local. Agencia OAL Huétor Tájar el programa para el fomento del empleo en el ámbito local, PROGRAMA ACTIVA-T conforme a la resolución de 11 de diciembre de 2025 de la delegación territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, por la que se concede a este Ayuntamiento subvención regulada en la Orden de 30 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven (BOJA núm 193 de 7 de octubre de 2025). (Expediente n.º: GR /PAJ/0006/2025).

La presente Encomienda conllevará tanto la solicitud, gestión y justificación de dicha subvención.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Agencia Administrativa OAL de Huétor Tájar.

TERCERO.- Publicar la referida encomienda de gestión en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos del artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en concordancia con el artículo 11.3.a de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada) en fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde

Fdo.: Fernando Delgado Ayén